

Etapas y niveles de progresión, indicadores de logro, afirmaciones y ejemplos sobre el desempeño

1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital			
Etapas de progresión	Niveles de progresión	Indicadores de logro	Afirmaciones y ejemplos sobre el desempeño
<p>A. Conocimiento de las medidas sobre protección de datos, privacidad, seguridad, derechos digitales y bienestar digital aplicadas en el ámbito educativo</p>	<p>A1. Conocimiento general de medidas para proteger los datos personales, la privacidad, la seguridad, los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales en contextos educativos</p>	<p>1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.</p> <p>1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.</p> <p>1.5.A1.3. Aplica medidas para garantizar el bienestar físico y psicológico y el cuidado del entorno en el uso de las tecnologías digitales.</p>	<p>Conozco las medidas para proteger los datos personales, la privacidad, la seguridad, los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales en contextos educativos, especialmente con menores, y las normas básicas de protección de la salud física y psicológica y del medio ambiente.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compruebo los permisos que me solicita una aplicación cuando la instalo en mi móvil y tengo en cuenta si se podría utilizar con menores y cómo lo debería hacer. • Establezco descansos periódicos cuando utilizo dispositivos digitales. • Conozco las medidas de ergonomía que se deben aplicar con menores al utilizar las tecnologías digitales (ordenador, tableta, móvil, etc.) • Reviso la política de privacidad de los recursos digitales educativos para decidir sobre su uso y, en caso de que vaya a emplearlas, las configuro.
	<p>A2. Conocimiento y aplicación, de forma guiada, de las medidas de protección de los datos personales y la privacidad, así como de las de seguridad y salvaguarda de los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales en</p>	<p>1.5.A2.1. Contextualiza y cumple las medidas establecidas por la AA. EE. o los titulares del centro para la protección de los datos personales, la privacidad y la garantía de derechos digitales de toda la comunidad educativa con el asesoramiento de otros docentes del centro.</p> <p>1.5.A2.2. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y cumple las medidas de seguridad y</p>	<p>Conozco y aplico, con el asesoramiento de otros docentes, las medidas establecidas por la A. E. o los titulares del centro para la protección de los datos personales, la privacidad y la garantía de derechos digitales de toda la comunidad educativa, así como las medidas incluidas en el plan digital del centro para garantizar el bienestar digital.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizo el certificado digital para firmar documentos oficiales. • Aplico las normas de seguridad establecidas en el plan digital de centro (acceso y cierre de dispositivos, acceso y salida de aplicaciones, confidencialidad en los mensajes, etc.) con ayuda. • Aplico, siguiendo el manual del centro, las medidas de protección de datos personales en el uso de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro al compartir información con otros docentes o con las familias.

	contextos educativos reales	<p>prevención establecidas por el centro educativo, en el plan digital, con el apoyo de los responsables del centro.</p> <p>1.5.A2.3. Identifica los riesgos y amenazas para la salud física y psicológica del alumnado asociada al uso de las tecnologías digitales y cumple con las pautas establecidas por el centro para la creación de un entorno saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco los riesgos asociados con la utilización de las tecnologías digitales por parte de menores (ciberacoso, <i>sexting</i>, suplantación de identidad, etc.), las medidas para prevenir e identificar estas situaciones recogidas en el plan de convivencia del centro y los protocolos de actuación establecidos por la A. E. • Identifico a los responsables en el tratamiento de datos de mi centro.
B. Adopción y evaluación de las medidas sobre protección de datos, privacidad, seguridad, derechos digitales y bienestar digital aplicadas en el centro educativo	B1. Uso sistemático y autónomo de las medidas establecidas para proteger los datos personales y la privacidad, así como las medidas de seguridad y salvaguarda de los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales en el centro educativo	<p>1.5.B1.1. Aplica, de manera autónoma, las medidas propuestas por la A. E. o los titulares del centro para proteger los datos personales propios y ajenos.</p> <p>1.5.B1.2. Aplica las medidas de prevención e identifica situaciones en las que se hayan podido vulnerar los derechos personales y digitales o en las que se haya puesto en peligro la seguridad física y psicológica de cualquier miembro de la comunidad educativa como consecuencia del uso de las tecnologías digitales y actúa frente a ellas aplicando el protocolo establecido en el centro.</p> <p>1.5.B1.3. Realiza un uso racional de las tecnologías digitales encaminado a reducir el impacto en el medioambiente aplicando las</p>	<p>Cumplo, de forma autónoma y sistemática, las medidas para proteger los datos personales y la privacidad, así como las medidas de seguridad y salvaguarda de los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales en mi desempeño docente.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplico las normas de seguridad establecidas en el plan digital de centro (acceso y cierre de dispositivos, acceso y salida de aplicaciones, confidencialidad en los mensajes, etc.) de forma autónoma y sistemática. • Colaboro con el equipo directivo para informar y solicitar el consentimiento informado para la grabación y difusión de imágenes o vídeos relacionados con eventos que no tengan carácter educativo. • Controlo el consumo energético en el uso de los proyectores con el fin de optimizar su uso y aumentar su durabilidad. • Configuro, de forma autónoma, dos perfiles distintos en mi ordenador, uno profesional y otro personal y aplico políticas de seguridad para que no puedan compartir información.

		políticas de uso de las tecnologías establecidas en el centro.	
	B2. Colaboración en la evaluación de los planes y protocolos del centro relacionados con la protección de datos personales, la privacidad, la seguridad, los derechos digitales y el bienestar al utilizar las tecnologías digitales	<p>1.5.B2.1. Colabora en el diseño y la evaluación de los protocolos para la aplicación de las medidas establecidas por la A. E. o los titulares del centro sobre protección de datos personales y garantías de derechos digitales de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>1.5.B2.2. Contribuye al diseño del plan de convivencia en lo relativo al uso de las tecnologías digitales y a su impacto en el bienestar físico y psicológico del alumnado.</p> <p>1.5.B2.3. Colabora en la inclusión, en el plan digital de centro, de actuaciones que promuevan la sostenibilidad medioambiental en el uso de los recursos digitales y su posterior seguimiento.</p> <p>1.5.B2.4. Ayuda, de manera informal, a otros docentes de su centro en la aplicación de las medidas sobre protección de datos personales.</p>	<p>Colaboro con el equipo directivo en el diseño y evaluación de cualquier iniciativa relacionada con la seguridad, la protección de datos, la garantía de los derechos digitales, el bienestar físico y psicológico del alumnado y la sostenibilidad medioambiental relacionados con el uso de tecnologías digitales.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para aquellos servicios o funcionalidades no ofrecidos por la A. E. o los titulares del centro: <ul style="list-style-type: none"> a) Seleccione las tecnologías digitales en función de criterios de privacidad y protección de datos personales garantizando que dichos recursos no recaban ningún tipo de datos personales. b) Solicito autorización previa si dichas aplicaciones recaban algún tipo de dato personal. • Aporto ideas para integrar en el plan de mejora la inclusión y seguimiento de actuaciones que promuevan la sostenibilidad medioambiental (optimización del consumo de energía, control del gasto de impresión, criterios para la sustitución de dispositivos, etc.). • Ayudo a otros compañeros a identificar los riesgos, para la protección de datos personales o los derechos y garantías digitales del alumnado, que pueden derivarse del uso de alguna aplicación o servicio web. • Utilizo el cifrado de documentos de texto que contengan datos personales mientras deban estar en mi posesión dentro del flujo de trabajo establecido por las A. E. o los titulares del centro.
C. Diseño y concreción de medidas para la	C1. Identificación de riesgos y concreción de medidas para la protección de datos, la	1.5.C1.1. Concreta para su centro, en colaboración con el responsable de protección de datos y siguiendo las indicaciones del delegado, las	Coordino, analizando su coherencia y actualización, las medidas recogidas en el plan digital del centro y en el Plan de Convivencia sobre seguridad y bienestar digital. Asesoro, en colaboración con el responsable de protección de datos y siguiendo las indicaciones del delegado, sobre la aplicación de sus instrucciones en el centro educativo.

<p>protección de los datos personales, la privacidad, la seguridad, los derechos digitales y el bienestar digital de la comunidad educativa</p>	<p>privacidad y los derechos digitales y para la seguridad en el centro educativo y colaboración en el diseño de las actuaciones para lograr una convivencia positiva en relación al uso de las tecnologías digitales</p>	<p>medidas para garantizar la seguridad de datos personales, servicios, redes y dispositivos.</p> <p>1.5.C1.2. Analiza los riesgos que pueden derivarse del uso de las tecnologías digitales emergentes para la seguridad, protección de datos, privacidad, derechos digitales y bienestar.</p> <p>1.5.C1.3. Articula las medidas para garantizar la coherencia entre el Plan de Convivencia y el plan digital del centro relacionadas con la prevención, detección y actuación ante los riesgos del uso de las tecnologías digitales y ofrece asesoramiento.</p> <p>1.5.C1.4. Asesora y forma a docentes del propio centro sobre la aplicación de las medidas de protección de datos y bienestar digital establecidas por la A. E. o los titulares.</p>	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hago propuestas de ergonomía relacionadas con la salud física (altura de las pantallas, modo de uso de las tabletas, diseño de los espacios y el mobiliario de mi centro, etc.). • Coordino en mi centro actividades de formación sobre seguridad, profundizando en aspectos como la configuración de acceso a los dispositivos, encriptación de datos, configuración de perfiles de usuarios, filtrado de contenidos, etc. • Propongo nuevas medidas eficientes para incorporarlas al protocolo de seguridad del centro educativo, por ejemplo, sistemas para “pseudonimizar” los datos del alumnado en determinadas aplicaciones, controlar el acceso a contenidos privados, etc. • Establezco y configuro, en mi centro, los criterios para la aplicación de filtrado de acceso a contenidos inadecuados, ilícitos o nocivos.
	<p>C2. Referente en el diseño y aplicación de protocolos o medidas de seguridad, protección de datos personales, privacidad, derechos digitales y bienestar relacionados</p>	<p>1.5.C2.1. Identifica aspectos de mejora en los protocolos de protección de datos personales y la privacidad al utilizar tecnologías digitales en los centros educativos a partir de un conocimiento profundo y contextualizado de la normativa</p>	<p>Asesoro en el diseño de los protocolos de seguridad y sobre las medidas de protección del bienestar físico y psicológico del alumnado y del medioambiente en el ámbito educativo. Realizo investigaciones sobre estos temas.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboro un protocolo de evaluación, aplicable en cualquier centro educativo, para seleccionar aplicaciones dirigidas a la protección de los datos personales, el control de contenidos o la seguridad de acceso a dispositivos como, por ejemplo, herramientas de control parental, encriptación de datos, etc.

	<p>con la utilización de las tecnologías digitales en el ámbito educativo</p>	<p>sobre protección de datos y hace propuestas para su actualización.</p> <p>1.5.C2.2. Investiga el impacto de las tecnologías digitales, aplicadas al ámbito educativo, en el bienestar físico y psicológico, tanto del alumnado como del profesorado.</p> <p>1.5.C2.3. Diseña protocolos de seguridad y sostenibilidad medioambiental para el uso de las tecnologías digitales en la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoro a los responsables de los centros educativos en el diseño de las medidas de seguridad que se incluyen en el plan digital de centro y en el plan de sensibilización para la comunidad educativa. • Diseño planes integrales de actuación para la prevención e intervención en situaciones derivadas del uso inadecuado de las tecnologías digitales en niños y adolescentes en los que se vinculan el Plan de Convivencia, el plan digital de centro y el proyecto educativo.
--	---	---	---